Naciones Unidas S/PV.8916



Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de diciembre de 2021
Español
Original: inglés

Comunicado oficial de la 8916ª sesión (privada) del Consejo de Seguridad

Celebrada a puerta cerrada en la Sede (Nueva York) el viernes 3 de diciembre de 2021, a las 10.00 horas

De conformidad con el artículo 55 del Reglamento Provisional del Consejo de Seguridad, se emitió por conducto del Secretario General el siguiente comunicado en lugar de un acta literal:

> “El 3 de diciembre de 2021, el Consejo de Seguridad, con arreglo a lo dispuesto en el anexo II, secciones A y B, de su resolución 1353 (2001), celebró su 8916ª sesión, a puerta cerrada, en la que se reunió con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.
>
> De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, la Presidencia invitó a participar en la sesión a la Sra. Bintou Keita, Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.
>
> El Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía escucharon la información proporcionada por la Sra. Keita.
>
> Los miembros del Consejo, la Sra. Keita y los representantes de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía que participaron en la sesión mantuvieron un intercambio de opiniones.”

21-17975 (S) 071221 071221

